

Ciudad de México a 21 de agosto de 2020

TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES A LAS UTILIDADES (PTU)

Desde principio de año la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (FENABAD), conformado por los Sindicatos de Bancomext, Nafinsa y Banobras, se dieron a la tarea de salvaguardar el legítimo derecho al pago de utilidades del personal.

Después de haber interpuesto el recurso de Amparo se han llevado a cabo reuniones para definir y evaluar las acciones puestas en marcha para tal efecto. En este sentido, el día 19 de agosto del año en curso celebraron una reunión de trabajo, el Secretario General del SUNTNAFIN (Lic. Gerardo Velázquez Tiscareño) y el Secretario General del SUNTBANOBRAS (Lic. Miguel V. Osorio Mota), junto con integrantes de sus Comités Ejecutivos, con el personal del despacho de abogados.

Cabe destacar que estas reuniones han permitido avanzar, pese a que la principal causa de parálisis ha sido ajena a los involucrados, refiriéndonos al COVID 19, lo cual no ha sido pretexto para impulsar acciones para su resolución.

Sabemos que este proceso jurídico es singular al tratarse de un caso del cual no existe antecedente, pero tenemos claro que el trabajo que conjuntamente realizamos los 3 sindicatos, tiene rumbo definido que nos permite estar tranquilos de cumplir con el compromiso de llevar a cabo acciones más allá de las palabras o buenas intenciones, en defensa de nuestros afiliados.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional

